

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
RYVAFSASESORÍA CONTABLE, TRIBUTARIA Y GESTIÓN EMPRESARIAL S.A.**

En la ciudad de Quito, a las 19h00 horas del día 29 de marzo de dos mil diez y ocho, en el local de la compañía ubicado en la calle Juan Salinas N17-51 y Bogotá se constituyen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía RYVAFSASESORÍA CONTABLE, TRIBUTARIA Y GESTIÓN EMPRESARIAL S.A. los señores: Martha Ximena Reimundo Cando y Manuel Vinicio Sánchez Guachamín.

Se encuentra presente el Comisario Principal de la Compañía Lic. Freddy Camacho Rulova.

Los accionistas presentes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día.

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente del año 2017
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario del año 2017
3. Aprobación de reactivación de la compañía
4. Conocimiento y aprobación de los Estado Financieros del ejercicio económico 2017
5. Destino de los resultados del ejercicio económico 2017
6. Nombramiento de Comisario Principal y Comisario Suplente.
7. Elección de Presidente y Gerente General de la compañía.

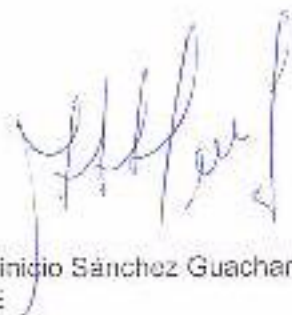
Preside la sesión de la compañía la Gerente de la Compañía, Sra. Martha Ximena Reimundo Cando y actúa como Secretario, el señor Manuel Vinicio Sánchez Guachamín. A la hora indicada se dispone que por Secretaría se constate el quórum legal, encontrándose presente el cien por ciento del capital pagado. Una vez constatado se declara instalada la sesión, para tratar el orden del día:

1. Los accionistas conocen el Informe del Gerente del año 2017. El Informe analizado es aprobado por los accionistas por unanimidad.
2. Los accionistas conocen el Informe del Comisario del año 2017. El comisario principal de la compañía Lic. Freddy Camacho Rulova, en su informe, de acuerdo a su atribución y obligación de fiscalizar establecida en el Art. 279 de la Ley de Compañías, literal 10, una vez que los accionistas conocen el informe del comisario es aprobado por los presentes por unanimidad.
3. El señor accionista Manuel Vinicio Sánchez Guachamín propone que la junta de accionistas como organismo competente, tome la decisión de reactivar la compañía, todo lo cual deberá materializarse en la escritura pública de reactivación. Esta moción es aprobada por los presentes por unanimidad.
4. Los accionistas conocen el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2017, dejando constancia que el resultado arrojó una Pérdida del Ejercicio por USD 151.53. Los balances son analizados y aprobados por los accionistas por unanimidad.

5. Los accionistas aprueban por unanimidad que la pérdida de ciento cincuenta y un dólares con cincuenta y tres centavos (USD \$151.53) se destina a la cuenta de Pérdidas Acumuladas.
6. Los accionistas deciden por unanimidad elegir en el cargo de Presidente de la compañía para el siguiente período de dos años, al Ing. Manuel Vinicio Sánchez Guachamin.

Se deja expresa constancia de que los administradores no votan.
7. Los accionistas por unanimidad nombran como Comisario Principal de la Compañía al Lic. Freddy Camacho Rulova.

Como los puntos del orden del día han sido conocidos, resueltos y aprobados por la Junta, el Presidente concede un receso mientras se redacta el acta, se reinstala la Junta General, se da lectura al acta y los accionistas la aprueban por unanimidad. La Sra. Gerente agradece la concurrencia de los presentes y se levanta la sesión, a las 19h39 horas.



Ing. Manuel Vinicio Sánchez Guachamin
PRESIDENTE
ACCIONISTA



Lic. Martha Ximena Reimundo Cando
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA